

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

Comisión Permanente De los Derechos para las Personas con Discapacidad

Asunción, 6 de noviembre de 2019.-

DICTAMEN N° 09-2019
EXPEDIENTE N° CD-19-6044

Vuestra Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad, os aconseja aprobar con modificaciones de los artículos 3°, 5°, 6° y 7° del Proyecto de Ley "QUE OTORGA RECONOCIMIENTO OFICIAL A LA LENGUA DE SEÑAS PARAGUAYA (LSPY)", (Origen: presentado por la Diputada Nacional Blanca Vargas y los Diputados Nacionales Carlos Portillo, Carlos López y Sebastián García aprobado por la Cámara de Diputados de Sesión en fecha 7 de agosto de 2019) (D-1950968) (14/08/19).

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saludamos con distinguida consideración.

Presidente

Senador Enrique Riera

Vicepresidente

Senador Antonio Barrios

Relator

Senador Abel González

Miembros:

Senador Bartolomé Ramírez

Senador Juan Afara

Senadora Esperanza Martínez

Esperanza Martínez

Senadora de la Nación

Senador Pedro Santacruz

Senador Gilberto Apuril



Diego Duarte

